

nacion misma, y que apesar del tiempo y de las revoluciones; ha subsistido inalterablemente, el cual se reduce á que en ciertos dias señalados, todos los individuos de cada familia se juntan en una sala interior y retirada, con el fin de celebrar las honras de sus antepasados difuntos, haciendo libaciones, quemando inciensos y degollando animales, que despues se comen en un banquete comun, todo en fuerza de las ideas del respeto y veneracion casi religiosa con que reverencian los chinos la memoria de sus mayores.

Esto que en las familias puede estimarse por un resultado de los sentimientos de la piedad filial, se observa tambien entre los letrados, que son los sábios y la gente instruida de la nacion, por consecuencia del miramiento profundo con que respetan á Confucio, doctor antiguo que floreció como cinco siglos ántes de Jesucristo, del cual se precian de ser discípulos y de seguir las máximas, principalmente morales, con una exactitud inflexible.

Es necesario advertir que la religion de los letrados no es la misma que la del pueblo, este idólatra y supersticiosísimo, y aquellos, á la manera de Sócrates y Platon, teistas ó adoradores de un solo Dios Sér Supremo, criador y conser-

vador de todo, a quien llaman el Señor del cielo.

Sentado este presupuesto, pasémos á hacer el segundo, cuya combinacion, con aquel forma, digámoslo así, la manzana de la discordia. Los jesuitas gozaban de un alto aprecio en la corte de Pekin, por la estimacion que les habia grangeado de los monarcas y de los grandes su literatura, y principalmente el conocimiento de las matemáticas y de las ciencias que resultan de ellas; por los nuevos conocimientos que habian comunicado á la nacion, y por los servicios que no cesaban de hacer, siempre que el gobierno recurria á sus luces y talentos, lo que sucedia muy á menudo; verdades todas que reconocen y confiesan hasta los escritores ménos afectos á los jesuitas (Vease la continuacion de la historia eclesiástica de Ducreux, tomo 10, siglo XVII).

Aprovechábanse los misioneros de la Compañía del valimiento que les daba su sabiduría y buena conducta cerca del gobierno, para trabajar con imponderable utilidad, y mucha gloria en la propagacion de la fé, por las varias provincias del imperio, á donde llevaban la palabra del Evangelio, bajo la tolerancia ó disimulo de la autoridad, que despues se convirtió en un salvo conducto solemne, mediante la declaracion con que el emperador Kaniky por edicto de 1692, deseaban

de dar á los jesuitas testimonios públicos del aprecio que le merecian sus virtudes, permitió que predicasen la fé cristiana en toda la extension de sus Estados, y á todos sus vasallos á que pudieran abrazarla libremente

Una ley tan favorable dió nuevo impulso al fervor de estos obreros evangélicos, y su celo, sin los grillos que ántes le contenian, se desplegó sin temor y con serenidad, tanto que el cristianismo, abrigado ántes bajo las sombras del silencio y del secreto, osó presentarse á cara descubierta en el palacio imperial, entre los congresos de los doctores y aun entre los individuos de la familia del soberano mas allegados á su persona.

Entónces fué cuando se vieron los progresos que habia hecho la fé en aquel vasto imperio, y cuando hubo justos motivos de alabar á Dios, porque habia echado sobre los trabajos de sus ministros bendiciones tan abundantes.

Esta prosperidad, siempre creciente, duró todo el reinado de Kaniky, que murió en 1724, llorado de los pueblos, cuya felicidad habia sido su pasion dominante, y de los misioneros jesuitas, á quienes puede contarse pocos dias de su vida en que no diera nuevas pruebas de su singular apre-

cio. por la sabiduría de los consejos con que le habian ayudado á mantener sus Estados en paz y justicia.

Bajo tan felices auspicios llegó á estenderse y afirmarse el cristianismo en casi todas las provincias de la China, en las cuales eran mirados los jesuitas como hombres celestiales, no solo por su celo y conducta, sino tambien por el conocimiento profundo que habian llegado á adquirir del génio, costumbres y leyes de la nacion, de la historia del imperio, deducida de los monumentos antiguos mas verídicos y de la lengua china, que algunos de ellos hablaban y escribian con tanta elegancia y facilidad, como los mas hábiles doctores de la nacion, cosa por la verdad admirable en unos extranjeros, porque todos saben que aquel idioma se compone de tan prodigiosa multitud de caractéres, que rara vez acontece hallar entre los sábios del imperio uno solo que los conozca todos.

En medio de tanta bonanza, se aparejó la tormenta que habia de interrumpir y trastornar el órden ventajoso de las cosas; sea dicho con pesar, pero sin ánimo de ofender; la destemplanza de las pasiones, de la vanidad, de los celos y de la envidia, de que tan dificilmente se preserva á

las veces el corazón de los hombres, levantó los primeros vapores y exhalaciones de que se formó la nube ominosa á la subsistencia y ulterior propagación del cristianismo en la China.

El ascendiente de los jesuitas cerca del gobierno, el aprecio que este hacia de ellos, la veneración con que eran mirados en todas partes y por todas las clases, la rapidez y generalidad de sus conquistas religiosas, el orden y la disciplina que reinaba en ellas, todo afectó, por desgracia, la sensibilidad exquisita de los que, no pudiendo obtener iguales sufragios en el tribunal de la censura pública, ni los mismos testimonios de benevolencia de parte de los neófitos, buscaron en sus recursos y quejas á Roma contra los jesuitas, los calmantes de estas inquietudes.

Comenzó la contienda, y lo mismo que hasta entonces se había reconocido por los quejosos de inocente y practicable, sirvió de pretexto para cohonestar el empeño de desacreditar las misiones jesuíticas y hacer que vacilase la certidumbre de la idea ventajosa que por punto general se tenía de ellas en toda Europa.

Los jesuitas, persuadidos de que chocar de frente con las preocupaciones envejecidas contribuye á fortificarlas en vez de servir á destruirlas,

permitían en sus misiones á los recién convertidos el uso de las prácticas de que queda hecho mérito, relativas á las reuniones familiares, en memoria y tributo de honor á los progenitores de las mismas, y á las de los letrados para el mismo objeto de celebrar la memoria de Confucio; reputando estas ceremonias por puramente civiles, en que nada había de sagrado que no fuera el motivo piadoso, respetable é inocente de que traía su origen.

De aquí el fundamento de las querellas y el propósito de calificar de idolátricas dichas ceremonias, y de culto la superstición mas abominable el que se daba en ellas á las almas de los difuntos, incompatible con la santidad del cristianismo, y que no debía permitirse á los prosélitos, cualquiera que fuese su estado y título, pretendiendo además que se proscribiese entre ellos el uso de las voces King-Tiem, que, en concepto de los querellantes, daban á entender, no el Señor del cielo, sino el cielo material, que era la deidad de los letrados y el único objeto de su adoración.

Roma abrigó estas reclamaciones, y á tantos millares de leguas de distancia, sin mas audiencia que la de los querellantes, se creyó en estado

de pronunciar sobre su certidumbre y consecuencia, y así lo hizo la congregación de Propaganda en el año de 1645, con aprobación de Inocencio X, por medio de un decreto provisional, en el que se prohibían las ceremonias chinas, en el interior y hasta tanto que la Santa Sede decidiera acerca de su licitud definitivamente.

Esta determinación provocó los recursos de los jesuitas, y habiéndose abierto y ventilado de nuevo la causa con su audiencia en el tribunal de la Inquisición de Roma, por sentencia pronunciada en 1656, se declaró que los chinos y letrados convertidos, podían honrar al modo del país, estos á Confucio su maestro, y aquellos á sus parientes difuntos, liórtamente y sin escrúpulo, como que por estas demostraciones de honor y buena memoria, no entendían darles culto religioso.

No escasean en las memorias históricas del jansenismo las noticias de los esfuerzos que se hicieron en Roma para impedir que esta providencia llegara á obtener la aprobación pontificia de Alejandro VII, que ocupaba á la sazón la cátedra de San Pedro, y aunque es cierto que los maquinadores no consiguieron enteramente el triunfo que se proponían, también es una verdad que alcanzaron el que les bastaba para perpetuar

la disputa, buscar en el tiempo y otras invenciones la ruina de los nuevos establecimientos católicos, que era el verdadero fin á que se enderezaban sus proyectos.

Alejandro VII aprobó la sentencia de la Inquisición con la calidad de por ahora y sin perjuicio de lo que se proveyese en definitiva con mayor exámen, el cual, prolongado por trece años consecutivos, produjo el decreto de 1669, del Sr. Clemente XI, por el cual, aprobando, aunque al parecer opuestos, los dos precitados de sus antecesores, declaró que las ceremonias chinas debían quedar prohibidas para los que las tuviesen por gentílicas, y permitidas para aquellos que no las mirasen sino como de una veneración puramente civil.

El fiscal se abstiene, por respeto á la Santa Sede, de ingerirse en la calificación de este decreto, y también prefiere el silencio al juicio histórico que pudiera hacer del célebre seminario que se estableció por entonces en la calle del Baño en París, bajo los auspicios inocentes de Luis XIV, con objeto aparente de formar una compañía de eclesiásticos que llevasen el conocimiento de Jesuoristo á las naciones infieles del Asia y Africa, del cual salieron los que habiendo llegado

poco despues á la China, se dedicaron, mas bien que al desempeño de su ministerio, á hacer irreconciliable el ódio entre los partidos, sosteniendo con sus informes y correspondencias en Europa, el de los enemigos de los padres de la Compañía.

Al influjo de las sugerencias de estos nuevos apóstoles, de quienes tan honorífica mención se hace en repetidos lugares de la historia de los apelantes contra la constitucion "Unigenitus," se debió, en opinion de muchos, el nombramiento que hicieron Inocencio XI y XII, del doctor de la Sorbona Maigrot, miembro de dicho seminario, para visitador apostólico de las misiones chinas, el cual, habiendo pasado á aquellas regiones sin otro conocimiento que el que pudieren darle las noticias extrajudiciales tomadas sobre los puntos controvertidos y la naturaleza de las ceremonias, las condenó por decreto de 1689, como opuestas al cristianismo.

Esta providencia dió origen á nuevos recursos al Vaticano, y á que Inocencio XII nombrase una congregacion extraordinaria de cardenales teólogos para el exámen de esta contienda, cada dia mas importante y de mas difícil decision; la cual se dilató hasta el pontificado inmediato de su su-

cesor Clemente XI, quien deseoso del acierto, eligió al patriarca, entónces de Antioquia y despues cardenal Tournon, para que en calidad de legado apostólico, y con todos los poderes necesarios, pasase á la China á tomar conocimiento del aumento y á poner fin á los debates.

Tuvo efecto la mision de Tournon al principio del siglo XVIII, y le tuvo tambien su juicio en todo conforme al de Maigrot, por decreto publicado en el mes de Enero de 1707, que se confirmó por otros de la Inquisicion de Roma de 8 de Agosto de 1709 y de 23 de Setiembre de 1710, á pesar de la apelacion interpuesta del primero por los obispos de Ascalon y de Macao, que reclamaron la providencia del legado como incompatible con la subsistencia de las misiones establecidas y repugnantes á su aumento y progreso.

Con estas determinaciones, á que puso el sello la bula expedida por el mismo Pontífice en el año de 1715, que comienza: "Ex illa die," quedaron absolutamente condenadas las ceremonias chinas y prohibido el uso de ellas á los nuevos cristianos de aquel imperio.

No era fácil que la publicidad y el ardor de estas porfías, dejase de trascender á la quietud pública, ni ménos que el gobierno se mostrase indi-

ferente á las consecuencias que tocaba y á las convulsiones que debian temerse si llegaban á formalizarse los partidos y no se prevenian sus choques.

A este efecto el emperador Kaniky acordó ya providencias rigurosas en los últimos años de su reinado, y su hijo y sucesor Tout-Chisg, las llevó hasta el extremo de prohibir absolutamente á consulta de su consejo, el ejercicio de la religion cristiana en los países de su dominio, y de desterrar de ellos á todos los doctores europeos, ménos aquellos que reservase á su servicio en atencion á sus talentos. En consecuencia de esta resolucion, se comunicaron las órdenes mas estrechas á los gobernadores de las provincias para que hiciesen derribar todas las iglesias, buscar á los cristianos, especialmente misioneros, y espeler inmediatamente del imperio á cuantos descubriesen, sin quedar ninguno que no tuviera salvoconducto del gobierno.

La ejecucion rigurosa de estas órdenes atrajo la persecucion y la muerte de no pocos predicadores de la fé y de muchos mas ya alistados en las banderas de Jesucristo, y desde entónces el estado habitual del cristianismo en la China, ha sido el de la proscripcion y el del tormento con

mas ó ménos rigor, segun las épocas y carácter de los agentes del gobierno.

De esta modo acabó el génio destructor de la disputa con las misiones que habia fundado el de la dulzura y sabiduría. De este modo desaparecieron en pocos años los monumentos de triunfo y gloria levantados á la religion por espacio de un siglo en caei toda la extension del imperio chino, y de este modo la doctrina del Evangelio, protegida, amparada y recibida hasta entónces como señuelo de paz y alimento de la concordia pública, pasó á ser objeto del ódio y de la detestacion del gobierno y de los particulares, que la miraron desde entónces como peligrosa á la seguridad del Estado y á la conservacion de las leyes y costumbres fundamentales sobre que la antigüedad habia afianzado su duracion y la del buen orden.

Que parte de esta desgracia sea lá que deba adjudicarse á la llamada indocilidad de los jesuitas, cuyo vaticinio desde el momento que comenzaron las contiendas, justificó plenamente la experiencia, aunque bien, á pesar suyo, podrá inferirlo el Consejo de la relacion imparcial que acabamos de hacer de los hechos que prepararon esta catástrofe, entre tanto que apuntamos lo^s

respectivos al Malabar, donde la mayor tardanza en la decision de iguales empeños, evitó por algun tiempo la desgracia que despues consumaron otros acontecimientos,

Tuvieron principio las cuestiones del Malabar ántes que las de China, en el pontificado de Paulo V, y posterior determinacion en el de Benedicto XIV, por la bula que comienza: "Omnium sollicitunem," expedida con fecha 12 de Setiembre de 1744. La larga y detenida relacion que se hace en ella del origen, progreso y estado de estas controversias, y de los decretos acordados sucesivamente por la Silla Apostólica, favorables unos y contrarios otros á su tolerancia de los ritos malabáricos, escusa al fiscal la molestia de referirlos y de hacer mérito de la diversidad de puntos agitados en esta larga disputa, en la cual no puede desconocerse que tuvieron tambien una parte muy principal los resentimientos de otras misiones.

Los primeros que á fines del siglo XVI enarbolaron en la costa de Coromandel el estandarte de la fé, fueron los padres capuchinos, los cuales tenian ya fundada una iglesia católica en la ciudad de Pondichery, cuando el padre Norberto Nobili, jesuita, penetró por la de Malabar, hácia

el año de 1606, con traje y disfraz de Brahma, y abrió el camino á la entrada de los demas operarios de la Compañía.

Cuando unos y otros llegaron á aquellas regiones, las hallaron sepultadas en la mas lóbrega y horrorosa idolatría, dividida en tantas sectas, cuantas eran las deidades subalternas que traian su origen y dependencia de las tres principales, llamadas: la primera Brahma ó autor de la tierra y de toda la naturaleza; la segunda, Uthem ó Rutrem, principio del fuego; y la tercera Vichenou, causa eficiente del agua.

Las distinciones políticas de que eran supersticiosamente celosos estos pueblos, derivaban tambien de las divinidades superiores é inferiores que quedan indicadas y que daban lugar á las tres clases, suprema, media é ínfima, en que estaba dividida toda la poblacion del reino, á saber: la de los Braemas, que se decian descendientes de los dioses supremos; la de los nobles, que remontaba á las deidades subalternas ó inferiores, y la de los parias, que formaban la condicion vil y despreciable del pueblo por no tener origen celestial conocido.

Una parte del culto religioso de los malabares consistia en la mas puntual observancia de estas

distinciones, cuya inviolabilidad estaba afianzada por la ley y la costumbre en la absoluta incomunicación, tanto política como civil y religiosa de los Braemas y nobles, con los viles é infames parriás; de aquí la prohibición de la concurrencia del noble con el plebeyo hasta en los actos religiosos; la de los matrimonios y alianzas entre personas de las dos clases; la de toda especie de comercio familiar, y aun la del uso á los primeros de las viandas compuestas por los segundos.

A pesar de estas diferencias políticas, existía entre la mayor parte de las sectas la unidad de los dogmas y ritos principales de la comun idolatría, pudiendo contarse entre los primeros la Metempsicosis ó trasmigración de las almas, la indivinidad de la vaca, la santificación de su excremento, la consagración de los símbolos de la lascivia é impureza, el horror de la saliva y la abstinencia perpétua del vino y de las carnes animales; y entre los segundos, las unciones, los baños, la ostensión pública de las primeras señales de la pubertad del sexo femenino, las ceremonias impuras de los matrimonios y el aparato supersticioso de los enterramientos, con otra multitud de prácticas igualmente bárbaras y repugnantes.

Este era el campo espinoso y difícil en que de-

bían de ensayar sus trabajos los primeros misioneros, á cuyo suceso, además de las preocupaciones supersticiosas, se oponían igualmente el odio y la desconfianza con que miraban aquellos naturales á los europeos.

La estratagema del padre Nobili contribuyó tanto á allanar estos estorbos por el ascendiente y crédito que se adquirió entre los Braemas, cuya comunicación le proporcionaba el traje común con ellos, que á vuelta de pocos años los jesuitas habían recorrido el reino en varias direcciones, fundado iglesias en diversos puntos y atravesado el continente de costa á costa hasta llegar á Pondichery, donde su presencia y establecimiento dejó de ser bien pronto agradable á los capuchinos, á vista de la decadencia que experimentaba cada día su misión y el aumento increíble que recibía la de los nuevos operarios.

Llegó á ser esto tan grande por la concurrencia general, que puso á los capuchinos en la amarga precisión de renunciar á la cura de las almas, pero también produjo el efecto de excitarlos á requerir la satisfacción del desaire, del juicio de los tribunales romanos, á donde llevaron sus recursos contra los jesuitas, en queja de que permitían y toleraban en sus iglesias á los recién